



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

Yo el Rey de Aragon de Diciembre de mill seiscientos ochenta
y cinco años El Señor Don Sebastian Peraza de
Sedano del Consejo de su Magestad su Alcaide Honora-
rio del Crimen de la Real Chancilleria de Granada Comensal
y Capitan a Guerra de esta dicha Ciudad = Dios ha re-
spondido la Caridad con ameccedente, y recibiendo su obe-
dencia y cumplimiento: Mando se una a la
amecedente, y se debe todo a la Ciudad a proximo
cumplimiento que se debe preceder a su ameccedente
como en esta manera: Proximo su Amec-
cedente probado y firmo Doy fec =

Don Sebastian Peraza

[Handwritten signature]

Ante mi

Silbio Perez

Mendoza

[Vertical marginal notes on the right side of the page, including numbers and small symbols.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]

